

INFORME DE COMISARIO

Correspondiente al ejercicio económico del 2017

Señores:

Junta General de Accionistas

Compañía CCONSTRUDELLOS S. A.

Buena Fe.

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de la **COMPAÑÍA CONSTRUDELLOS S. A.**, he acotado lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de compañías vigente y el Artículo Vigésimo Quinto de los Estatutos de la Empresa, dejo expresa constancia que no me encuentro incurso dentro de algunos de los numerales del Art. 275 de la Ley de Compañía, tengo a bien presentar a ustedes el informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la administración a la Junta General de Accionistas de la **Compañía CONSTRUDELLOS S. A.**, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017.

Recibí de los administradores la información que les requerí, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como también el Balance de Situación Financiera, Estado de Resultado, así como también los libros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias y societarias cortadas al 31 de Diciembre del 2017.

La presentación del Estado de Situación Financiera y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa que lo consigno en los siguientes términos:

- 1.- La administración de la **Compañía CONSTRUDELLOS S. A.** ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas y Directorio, emitida durante el año 2017.
- 2.- Las cifras presentadas en los Estados de situación Financiera y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene archivada;
- 3.- El sistema de Control interno, considerando en su conjunto es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los Estados Financieros, de conformidad con las normas contables vigentes;
- 4.- Las políticas contables que aplica la **Compañía CONSTRUDELLOS S. A.** son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador;

5.- Los libros de Actas y expedientes de Junta General de Accionistas y Directorio, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley. El listado de Accionistas está autorizado, con la información que dispone la Compañía, al 31 de Diciembre del 2017;

6.- Los Estados Financieros de la Compañía **CONSTRUDELFO S. A.**, al 31 de Diciembre del 2017, están preparados y presentados bajo Normas Contables Vigentes-NIF.

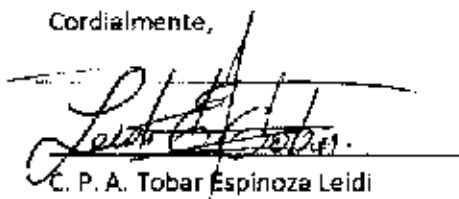
En consecuencia, en mi opinión y basada en la información proporcionada por la Administración, al 31 de Diciembre del 2017, refleja razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía **CONSTRUDELFO S. A.** por lo que recomiendo su aprobación.

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía **CONSTRUDELFO S. A.** así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables-financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del período analizado y la fecha de elaboración del presente informe, 7 de Marzo 2018.

El Presente Informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros del Directorio y Administradores de la Compañía **CONSTRUDELFO S. A.**, en consecuencia no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

Gracias a los Administradores y Funcionarios de la Compañía **CONSTRUDELFO S. A.** por la Información que me fue proporcionada y a la valiosa colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.

Cordialmente,



C. P. A. Tobar Espinoza Leidi
COMISARIA DE COMPAÑÍA
CONSTRUDELFO S. A.

Guayaquil, 07 de Marzo 2018